



## El fondo histórico de retratos fotográficos del Archivo del Congreso de los Diputados (1870-1939): origen, características y tratamiento documental

Sandra Rodríguez Bermejo<sup>1</sup>; Laura García Fernández<sup>2</sup>; Yasmina García Sánchez-Crespo<sup>3</sup>

Recibido: 7 de julio de 2023/ Aceptado: 28 de noviembre de 2023

**Resumen.** El fondo histórico de retratos fotográficos de diputados, senadores, asambleístas y procuradores del Archivo del Congreso de los Diputados es un conjunto formado por cerca de 4.000 fotografías que abarca un marco cronológico de aproximadamente cien años, desde la década de 1870 hasta el final del período de Cortes Españolas en 1977. El estudio presentado a continuación se centra en analizar la primera parte del fondo, comprendida hasta el primer tercio del siglo XX, la cual constituye una galería inédita en la que están representados no solo los principales protagonistas de la actividad política del momento, sino también los estudios fotográficos que hicieron posible la producción de esas imágenes, como Káulak, Compañy, Biedma, Alfonso o Franzen, entre otros. La motivación perseguida con ello es doble: por un lado, dar a conocer el fondo y reivindicar su potencial, y, por el otro, presentar el tratamiento documental llevado a cabo sobre el mismo, en el que se ha tenido en cuenta desde su conservación material hasta las acciones vinculadas a su difusión.

**Palabras clave:** Fotografía; Retrato fotográfico; Archivo Fotográfico; Archivo Parlamentario; Archivo del Congreso de los Diputados; Tratamiento Documental; Preservación Digital; Adobe Photoshop Lightroom

[en] The historical collection of photographic portraits in the Archive of the Congress of Deputies (1870-1939): origin, characteristics and documentary treatment

**Abstract.** The historical collection of photographic portraits of deputies, senators, assembly members and procurators of the Archive of the Congress of Deputies is a set of nearly 4,000 photographs covering a chronological framework of approximately one hundred years, from the 1870s to the end of the period of the Spanish Cortes in 1977. The study presented below focuses on analysing the first part of the collection, up to the first third of the twentieth century, which constitutes an unpublished gallery in which not only the main protagonists of political activity at the time are represented, but

<sup>1</sup> Jefa del Departamento de Archivo del Congreso de los Diputados  
E-mail: [sandra.rodriguez@congreso.es](mailto:sandra.rodriguez@congreso.es)

<sup>2</sup> Beca para la formación práctica en Documentación, Biblioteconomía y Archivística en el Congreso de los Diputados (2022-2023)  
E-mail: [lgarcia.fcastro@gmail.com](mailto:lgarcia.fcastro@gmail.com)

<sup>3</sup> Beca para la formación práctica en Documentación, Biblioteconomía y Archivística en el Congreso de los Diputados (2022-2023)  
E-mail: [yasmina.garcia@outlook.es](mailto:yasmina.garcia@outlook.es)

also the photographic studios that made the production of these images possible, such as Káulak, Compañy, Biedma, Alfonso and Franzen, among others. The motivation behind this is twofold: on the one hand, to make the collection known and vindicate its potential, and, on the other, to present the documentary treatment carried out on it, in which everything has been taken into account, from its material conservation to the actions linked to its dissemination.

**Keywords:** Photography; Photographic Portrait; Photographic Archive; Parliamentary Archive; Archive of the Congress of Deputies; Documentary Treatment; Digital Preservation; Adobe Photoshop Lightroom; Adobe Photoshop Lightroom

**Sumario.** 1. Introducción, metodología, fuentes y objetivos. 2. El Archivo Fotográfico del Congreso de los Diputados 3. Antecedentes del retrato fotográfico en el Congreso de los Diputados. 4. El fondo histórico de retratos fotográficos del ACD (1870-1939) 5. Tratamiento documental: conservación, descripción, digitalización y difusión. 6. Conclusiones. 7. Tabla con la relación de fotografías representados en el fondo. 8. Referencias bibliográficas

**Cómo citar:** García Fernández, L.; García Sánchez-Crespo, Y.; Rodríguez Bermejo, S. (2023). El fondo histórico de retratos fotográficos del Archivo del Congreso de los Diputados (1870-1939): origen, características y tratamiento documental, en *Revista General de Información y Documentación* 33 (2), 639-666.

## 1. Introducción

El fondo histórico de retratos fotográficos de diputados, senadores, asambleístas y procuradores es un conjunto integrado por cerca de 4.000 fotografías que abarca un amplio marco cronológico comprendido entre la década de 1870 y el final del período de Cortes Españolas en 1977 y que actualmente se conserva en el Archivo del Congreso de los Diputados (ACD). El conjunto está formado por copias positivas en papel de diversos formatos que permiten contar con una galería inédita de retratos de los principales protagonistas de la actividad política española del momento y que, en muchos casos, constituyen la única imagen que se conserva de ellos.

Debido a la amplitud tanto temporal como material del fondo, el estudio presentado a continuación sólo abordará una parte del mismo, esta es, la que engloba desde los ejemplos más antiguos fechados hacia la década de 1890 hasta el primer tercio del siglo XX, inclusive. A la hora de hacer esta elección, el criterio cuantitativo se ha visto también reforzado por un aspecto formal, ya que las diferencias entre las características de esta primera parte del conjunto y las de procuradores en Cortes Españolas (1942-1977) que los preceden dificultan la presentación de un único trabajo en el que sea posible abordar de manera conjunta todas las fotografías.

Por ello, se ha decidido centrar el estudio en la primera mitad del fondo, formada por cerca de 2.000 fotografías obra de algunos de los principales gabinetes fotográficos activos en nuestro país durante dicho período, como fueron los de Dálton Káulak, Manuel Compañy, Santos de Biedma, Alfonso o Christian Franzen, entre otros. La segunda mitad queda, por lo tanto, reservada para una futura aproximación que permita conocer más en detalle los casi 2.000 retratos de procuradores que forman también parte del fondo, entre los que tienen cabida otros

nombres de una historia más reciente de nuestra fotografía, como José Cartagena, Juan Gyenes, Juan Martínez Nieto “Juman”, Fernando Nuño o Wamba.

La metodología empleada para el desarrollo del trabajo ha tenido en cuenta desde el propio análisis del verso y el reverso de las fotografías hasta la contextualización del fondo por medio de la consulta de diversas fuentes, tanto bibliográficas como documentales, siendo de especial utilidad las bases de datos del Archivo Histórico de Diputados (1810-1977) de la página web del Congreso y el Archivo de Senadores (1834-1923) de la página web del Senado, así como la bibliografía de diputados elaborada por la Biblioteca del Congreso.

Asimismo, para la elaboración de un estado de la cuestión que guiase nuestra investigación se han tomado como referencia algunas publicaciones, entre las que cabe mencionar la de Sofía Gandarias Alonso de Celis (1999) o Montserrat García Muñoz (2007) sobre el Archivo del Congreso de los Diputados, y la de Isabel Cuesta Fentanes (2006-2007) en el que se aborda de manera específica su Archivo Fotográfico. Igualmente, nos hemos apoyado en la consulta de otros trabajos sobre la misma temática, como son los estudios de Reyes Serrano González, Blanca Martínez Nieto y María Eugenia Garrido acerca de “Los archivos fotográficos de los parlamentos autonómicos: estado de la cuestión en la Asamblea de Extremadura, el Parlament de Catalunya y las Cortes de Aragón” (2010) o “Documentos fotográficos. La descripción de fotografías en archivos parlamentarios españoles: modelo de ficha de catalogación” (2013), de Reyes Serrano González, Blanca Martínez Nieto y Óscar Grimal Santos, ambos fruto de las reuniones del Grupo Español de la Sección de Archivos y Archiveros Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos (SPP-CIA).

La motivación perseguida con este artículo es doble. Por un lado, se pretende dar a conocer el fondo, avanzar en su conocimiento, reivindicar su potencial y posibilitar la apertura de líneas de investigación que permitan arrojar nuevos datos sobre el mismo. Por otro lado, se busca presentar el tratamiento documental llevado a cabo, en el cual se han atravesado distintas etapas desde la conservación material hasta las acciones vinculadas a su acceso y difusión. Consideramos que esta puesta en común puede contribuir a la conversación con otros archivos parlamentarios que custodien y gestionen fondos fotográficos, ayudando con ello a la unificación de criterios.

El trabajo presentado es fruto de la labor realizada por D.<sup>a</sup> Laura García Fernández y D.<sup>a</sup> Yasmina García Sánchez-Crespo durante el período de disfrute de la Beca de formación práctica en Documentación, Biblioteconomía y Archivística del Congreso de los Diputados (2022-2023), que se ha desarrollado bajo la supervisión de D.<sup>a</sup> Sandra Rodríguez Bermejo, Jefa del Departamento de Archivo del Congreso de los Diputados.

## **2. El Archivo Fotográfico del Congreso de los Diputados**

Según el artículo 1 de la Instrucción sobre el ACD del 4 de julio de 1984, dicho archivo “reúne el conjunto orgánico de documentos, cualquiera que sea su fecha, su

forma o su soporte material, producidos o recibidos por la Cámara, por alguno de sus órganos o por las personas físicas al servicio de aquélla en el desempeño de su cargo, con el fin de conservarlos y ordenarlos científicamente para su posible utilización en la gestión administrativa de la Cámara y en la investigación”. En su artículo 2, apartado k, se señala que “deberá remitirse al Archivo, entre otra documentación, el material fotográfico relativo a la actividad parlamentaria y al patrimonio del Congreso”<sup>4</sup>. Un año después, en su artículo 49, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español reconoce por primera vez a la fotografía en la categoría de documento y, por lo tanto, entre los bienes culturales a conservar, abriéndose así el camino a su protección y puesta en valor<sup>5</sup>.

El Archivo Fotográfico es competencia del ACD, siendo una de las series que componen la Sección del Sonido y de la Imagen junto con el Archivo Sonoro y el Archivo de Vídeo. En el organigrama del Congreso, se engloba dentro de la Unidad de Archivo Audiovisual y Fotográfico. A raíz de la entrada en la nueva etapa constitucional en 1978, se toma la decisión de que los registros visuales realizados en el Congreso sean custodiados en el ACD, dando lugar al nacimiento del Archivo Fotográfico. Progresivamente, comenzarán a remitirse también reportajes relacionados con las actividades de la Presidencia y las sesiones de la Cámara, así como los vinculados al patrimonio arquitectónico, artístico, bibliográfico y documental, y el fondo fotográfico empezará a adquirir relevancia para la comunidad parlamentaria (Cuesta, 2007: 249-253).

Para comprender con mayor claridad el contexto en el que se inscribe el fondo histórico de retratos fotográficos, es conveniente trazar de manera previa un esquema de los fondos en que se divide el Archivo Fotográfico del ACD:

1. Reportajes de eventos: contiene reportajes de sesiones plenarios, solemnes de apertura, de comisiones, actos de la presidencia, visitas institucionales, actos no parlamentarios, etc. En su mayor parte, se trata de fotografías realizadas por Lumifot y Verónica Povedano / Povedano Fotógrafos, aunque también existen reportajes de otros fotógrafos como Manuel Pérez Barriopedro o Marisa Flórez. El fondo se divide en dos series:

1. 1. Serie “Protocolo”: reúne fotografías generadas desde la Legislatura Constituyente (1977-1979) hasta el año 2004, conservadas en formato físico y que progresivamente están siendo digitalizadas.

1. 2. Serie “Reportajes”: reúne fotografías desde el año 2004 hasta la actualidad, ya nacidas en formato digital.

2. Edificios (exteriores e interiores): alberga fotografías de diversas épocas de los edificios que conforman el Congreso de los Diputados, desde el Palacio hasta las distintas ampliaciones y calles colindantes, lo que permite trazar una evolución de los cambios estilísticos y decorativos, así como de las restauraciones y reformas asociadas a estos espacios a lo largo del

---

<sup>4</sup> Instrucción sobre el Archivo del Congreso de los Diputados, de 4 de julio de 1984.

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> [Fecha de última consulta: septiembre de 2023].

tiempo. El fondo contiene fotografías de Dálton Kåulak, Martín Santos Yubero, Rafael Bonache, Pablo Neustadt, Verónica Povedano / Povedano Fotógrafos o David Corral, entre otros. Se incluyen también en este fondo dos placas autocromas anónimas del Palacio del Congreso, así como una colección de tarjetas postales, algunas de ellas con vistas estereoscópicas.

3. Patrimonio histórico, artístico, bibliográfico y documental: incluye reportajes sobre escultura, pintura, artes decorativas, artes gráficas, constituciones, polveras, álbumes, libros, documentos, etc. En su mayor parte, se trata de fotografías realizadas por Verónica Povedano / Povedano Fotógrafos, David Corral, Manuel Francisco Álvarez Pérez de Velasco o Federico Reparaz, entre otros. Junto a ello, se encuentran los llamados Archivo Oronoz y Archivo Salazar, con fotografías de la misma naturaleza tomadas por estos fotógrafos. Dentro de este fondo, se engloban también las 41 placas de vidrio al gelatino-bromuro de 13x18 cm y 18x24 cm correspondientes a los retratos pictóricos de la Galería de Presidentes del Congreso de los Diputados, posiblemente realizadas por Alfonso Ciarán hacia 1910<sup>6</sup>.

4. Retratos fotográficos: alberga retratos fotográficos de diputados, senadores, asambleístas y procuradores desde la década de 1870 hasta la actualidad. Se distingue entre dos fondos:

4. 1. Fondo histórico: desde la década de 1870 hasta el fin del período de Cortes Españolas en 1977. Como veremos más adelante, se trata de copias en papel realizadas con distintos procedimientos y en diversos formatos, obra de una gran

4. 2. Fondo moderno: desde la Legislatura Constituyente (1977-1979) hasta la actualidad. Se trata de copias en papel, las primeros en formato diapositiva, tipo carnet y, en los últimos años, ya sólo en formato digital. La mayor parte están realizadas por Verónica Povedano / Povedano Fotógrafos.

5. Hermanos Mayo: 263 positivos en papel sobre reuniones y actos de las Cortes de la Segunda República durante el exilio en Ciudad de México, así como de algunos eventos de la Guerra Civil, realizados por los hermanos Francisco y Cándido Mayo. Las fotografías fueron donadas por el Archivo de la Nación de México al ACD en el año 1992.

El Archivo Fotográfico tiene su razón de ser en el propio órgano al que presta apoyo y constituye una fuente de información de carácter visual fundamental para el conocimiento de la historia política y parlamentaria de España, así como para toda clase de estudios relacionados con la historia de nuestro país y sus relaciones internacionales, la biografía de importantes personajes políticos o el patrimonio histórico-artístico que albergan sus edificios. A día de hoy, sus fondos continúan en constante crecimiento y su consulta es la base de cuantas peticiones de imágenes se

---

<sup>6</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, Actas, tomo 9: “Sesión de la Comisión permanente de Gobierno Interior del día 20 de mayo de 1910”.

realizan al ACD, tanto de manera interna como por parte de instituciones, usuarios e investigadores externos.

### 3. Antecedentes del retrato fotográfico en el Congreso de los Diputados

Si bien se aleja de nuestro objeto de estudio, antes de pasar a hablar del fondo histórico de retratos fotográficos del ACD, es necesario referirse brevemente a dos libros ilustrados datados en el año 1869 y que se conservan en la Biblioteca del Congreso, ya que constituyen los ejemplos más antiguos de este género que alberga dicho organismo.

Uno de ellos es *Asamblea Constituyente de 1869. Biografía de todos los representantes de la nación*, realizado bajo la dirección del escritor liberal y periodista Ángel Fernández de los Ríos, con textos de Manuel Prieto y Prieto, impreso por Tomás Rey y Compañía e ilustrado con los retratos fotográficos de los diputados realizados por José Suárez, quien figura también como editor<sup>7</sup>. Se trata de tres volúmenes encuadernados en piel que contienen positivos a la albúmina pegados sobre una lámina decorada con una orla litográfica, dentro de la cual aparece inscrito en forma de óvalo el retrato del diputado, que posa de busto o en ligero perfil, junto a su firma copia del original autógrafo (Figura 1).

En segundo lugar, destaca la serie de 116 retratos que el fotógrafo barcelonés Leopoldo Rovira realizó a los mismos diputados para ilustrar su famosa *Galería de los Representantes de la Nación* de 1869<sup>8</sup>. Como en el ejemplo anterior, se trata de una obra encuadernada en piel con hierros dorados, que contiene copias en papel a la albúmina adheridas a un soporte con orla tipográfica, esta vez a color, donde se enmarca el retrato del diputado junto a una copia de su firma. En este caso, se incluye también una banda en la que figura el lema “sufragio universal”, pues la Constitución de 1869 fue la primera en reconocer el sufragio universal masculino en España (Figura 2). En el ACD se conserva también la solicitud dirigida por Leopoldo Rovira al Congreso el 22 de marzo de 1869 para que se le conceda autorización para establecer en el terreno del Palacio de las Cortes un estudio fotográfico a fin de llevar a cabo la obra:

“ (...) Que habiendo pensado publicar una obra ilustrada con las fotografías de los Sres. Diputados de las Constituyentes, y viendo conveniente para evitar molestia a los expresados señores poder sacar las fotografías en el mismo edificio del Congreso donde fácilmente y sin causar deterioro alguno; puede establecerse una pequeña galería de cristales sobre la cubierta inmediata a la habitación del conserje”<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Fondo histórico, C 09317, vols. 1, 2 y 3, Biblioteca del Congreso de los Diputados.

<sup>8</sup> Fondo histórico, CF 036, Biblioteca del Congreso de los Diputados.

<sup>9</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 7, nº 31: “Solicitud de Leopoldo Rovira para que se le conceda autorización para establecer en el terreno del Palacio de las Cortes una galería fotográfica”, 22 de marzo de 1869.



Figura 1. *José Pardo Bazán*, José Suárez, 1869. Fondo histórico, C 09317, Biblioteca del Congreso de los Diputados. Figura 2. *Cristino Martos y Balbi*, Leopoldo Rovira, 1869. Fondo histórico, CF 036, Biblioteca del Congreso de los Diputados

La petición del fotógrafo sería finalmente declinada en la Sesión de la Comisión de Gobierno Interior del 31 de marzo de 1869<sup>10</sup>, aunque Rovira realizó igualmente su galería, que posteriormente la Biblioteca del Congreso adquirió, posiblemente hacia 1875, pues en las páginas iniciales figura un sello de ese año, cabe pensar que con motivo de su ingreso o registro en el catálogo. Junto a esto, el ejemplar contiene además un índice manuscrito fechado en el año 1872 donde figuran los nombres de todos los diputados retratados<sup>11</sup>.

Con estos dos ejemplos se inicia la tradición, llegada hasta nuestros días, de contar con retratos fotográficos de los diputados, senadores, assembleístas y procuradores de las distintas legislaturas y períodos de la Cámara. En algunos casos, como los señalados, estas fotografías pasaron a conformar álbumes; en otros, sin embargo, no dejaron de ser meros proyectos, como sucedió con los ofrecimientos dirigidos por Santos de Biedma el 18 de noviembre de 1914 para la edición de un Álbum de las Cortes Españolas, o el de José Padró el 14 de enero de 1928 para la composición de otro sobre los integrantes de la Asamblea Nacional (Figuras 3 y 4). En ambos casos, las respectivas Comisiones de Gobierno Interior convinieron en apreciar las solicitudes, pero estimaron que no correspondía otorgar

<sup>10</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 4, nº 4: “Sesión de la Comisión de Gobierno Interior de 31 de marzo de 1869”.

<sup>11</sup> El 25 de enero de 1876 Leopoldo Rovira volverá a dirigirse al Congreso, esta vez para presentar un proyecto de telégrafo eléctrico con destino a las votaciones de las Cámaras. ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 21, nº 81.

a los proyectos el apoyo oficial solicitado por los interesados<sup>12</sup>. Por último, cabe citar los primeros retratos de grupo que se conservan en el Congreso, correspondientes al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas fechados en los años 1880, 1895 y 1900.

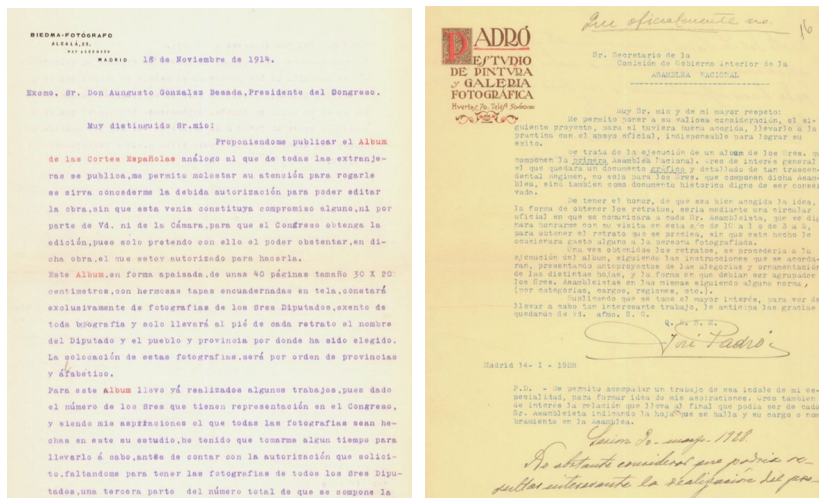


Figura 3. Solicitud dirigida por Santos de Biedma, 1914. ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 85, nº 33. Figura 4. Solicitud dirigida por José Padró, 1928. ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 99, nº 82.

#### 4. El fondo histórico de retratos fotográficos del ACD (1870-1939)

Como se presentaba en los apartados anteriores, el ACD conserva un fondo histórico de en torno a 4.000 retratos fotográficos de diputados, senadores, asambleístas y procuradores que abarca desde la década de 1870 hasta el final del período de Cortes Españolas en 1977. Por los motivos señalados en la introducción, a continuación nos centraremos en analizar sólo una parte del mismo: la comprendida entre los ejemplos más antiguos y el final del período de la Segunda República en 1939, inclusive. Este grupo consta de aproximadamente 2.000 fotografías, un número al que cabría sumar las más de 300 copias que se conservan de algunos ejemplares.

##### 4.1. Procedencia, cronología, artifices y características formales

Al no existir una relación de entrega que permita conocer con exactitud las circunstancias del ingreso del fondo en el ACD, no es posible determinar su procedencia exacta, pero cabe suponer que su origen responda a la necesidad de

<sup>12</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, Actas, tomo 10: “Sesión de la Comisión de Gobierno Interior del día 22 de noviembre de 1914”; ACD, Serie Gobierno Interior, Actas, tomo 13: “Sesión de la Comisión de Gobierno Interior del día 30 de marzo de 1928”.



contar con retratos de los diputados electos al comienzo de cada legislatura para atender a distintos asuntos y fines de la Cámara. Con el inicio de la legislatura, uno de los requisitos que aún a día de hoy debe cumplir el diputado electo para adquirir la condición plena de diputado es la presentación de su credencial o acta en la Secretaría General del Congreso<sup>13</sup>, un título en el que se incluye información sobre el escrutinio y al que en el pasado solían acompañar otros documentos, como la partida de bautismo, títulos nobiliarios o información relativa al patrimonio y rentas. Junto a ello, es posible que en un determinado momento, quizá cuando el uso del retrato fotográfico como elemento identificativo se generalizó, la Cámara comenzase a solicitar también una fotografía del diputado.

En lo referente a la cronología del fondo, el grueso lo conforman retratos pertenecientes al período de la Restauración (1874-1923) y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). En un primer acercamiento resulta complicado establecer una datación exacta para cada fotografía ya que, al hecho de no contar con una relación de entrega, se suma que muchos retratos corresponden a diputados electos en varias legislaturas, lo que dificulta aún más su vinculación a un año en concreto. Esta circunstancia ha obligado a trabajar con unas horquillas temporales amplias para dar a cada fotografía una fecha aproximada, que en la mayoría de los casos se ha correspondido con el período de actividad política del diputado.

En el caso de los retratos obra de fotógrafos conocidos, es posible establecer fechas más concretas a partir del análisis de sus trayectorias y los cambios en las firmas comerciales de sus estudios. Así sucede, por ejemplo, con Dálton Kâulak, cuyas fotografías pueden datarse a partir de 1904, año en que finaliza su período *amateur* y comienza su etapa profesional, y desde finales de 1907 aquellas que aparecen firmadas simplemente como “Kaulak” (Salvador Benítez, 2022: 101). Asimismo, otros retratos incorporan elementos que permiten acotar también su cronología, como son los sellos de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (M.Z.A.), en los que con frecuencia figura el año.

Por otro lado, era común que el diputado actualizase su fotografía a medida que renovaba su presencia en las legislaturas, lo que permite contar con distintas imágenes a lo largo del tiempo del mismo diputado (Figuras 5 a 8). En otros casos, sin embargo, éste se limitaba a retocar manualmente o hacer alguna anotación referida a los cambios en su aspecto sobre una fotografía más antigua, como es el caso de un diputado sin identificar que al reverso de su retrato escribe: “Fotografía del año 1924. Hoy tengo el pelo blanco en mayor grado y el bigote con ligeras canas”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Reglamento del Congreso de los Diputados, 1984, Art. 20.1.1.

<sup>14</sup> ACD, Sin identificar, fotógrafo desconocido, p-1333.



Figuras 5 a 8. *Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge*, marqués de Aracena, fotografías desconocidos, entre 1896 y 1923. ACD, p-0308, p-0310, p-0312 y p-1046.

En relación a las técnicas y formatos, se trata en su mayor parte de copias en papel al gelatino-bromuro<sup>15</sup> que presentan una gran variedad de tamaños, desde los más pequeños tipo carnet de 3x3 cm hasta los más grandes de 32x22 cm característicos del formato *boudoir*, junto a otros como el *cabinet* de 11x16 cm o el *imperial* de 17x25 cm (Sánchez Vigil, 2018: 34-39).

En cuanto a la autoría de los retratos, ha sido posible identificar un total de 98 fotografías, muchos de ellos los principales con sede en Madrid entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como Káulak, Compañy, Biedma, Alfonso o Franzen. Sin embargo, no sólo están presentes aquellas firmas con estudio en la capital, ya que la variada procedencia de los diputados permite contar con una muestra muy representativa de los gabinetes fotográficos repartidos por todo el territorio nacional activos durante el período, como fueron los de Pau Audouard en Barcelona, Enrique Godínez en Sevilla, Antonio García en Valencia o Alejo de Guerequiz en Bilbao. La aparición de mujeres fotógrafas es por el contrario escasa y se limita a aquellas que tomaban las riendas del estudio tras el fallecimiento de su marido bajo la razón social “Viuda de”, una práctica habitual en la época extendida a otros sectores empresariales y justificada en aras de conservar el prestigio adquirido por la marca, pero que sin embargo ocultó el verdadero nombre de la Viuda de Amayra y Fernández, la Viuda de Casado e Hijo o la Viuda de Virenque, entre muchas otras (véase apartado 7 “Tabla con la relación de fotografías representados en el fondo”).

Junto a las de autor conocido, existen un gran número de fotografías anónimas, si bien muchas pueden ser fácilmente atribuibles por cuestiones de afinidad estilística a algunos fotógrafos, como Manuel Compañy. En el caso de otras resulta más complicado, ya que el paso del tiempo ha deteriorado el reverso donde

<sup>15</sup> El gelatino-bromuro es un procedimiento que consiste en una placa de cristal, cubierta con una solución de bromuro, agua y gelatina sensibilizada con nitrato de plata. Constituye la solución definitiva para la placa seca, tras el antecedente del colodión seco y otros intentos. Hacia 1880, comenzó la fabricación industrial de papeles de positivar al gelatino-bromuro, que ha sido el proceso fotográfico definitivo utilizado hasta nuestros días (Sougez; Pérez Gallardo, 2009: 220).

figuraba el sello del estudio, o directamente este no aparece. En estas circunstancias, la metodología de análisis del decorado puede arrojar pistas que nos permitan conocer a su autor, a través del cotejo con otras fotografías del fondo cuyo creador sí aparece identificado. Sin embargo, esta estrategia presenta también sus limitaciones, ya que hay que tener presente que en muchas ocasiones los fotógrafos más populares solían deshacerse de algunos elementos del *atrezzo* de sus estudios cuando estos estaban ya demasiado vistos en sus trabajos, cediéndoselos a otros compañeros de profesión con menos fortuna (Sougez, 1989: 46)<sup>16</sup>. En este caso, la aplicación de esta técnica comparativa ha permitido asignar, entre otras, la autoría del retrato del senador Joaquín Sostres y Rey al fotógrafo Ricardo Sanz (Figuras 9 y 10).



Figura 9. *Joaquín Sostres y Rey*, Ricardo Sanz, h. 1911. ACD, p-1092. Figura 10. *Miguel Salvador Rodríguez*, Ricardo Sanz, h. 1905-1910. ACD, p-1034.

Por su parte, los reversos constituyen también una fuente de abundante información para conocer tanto el nombre de los estudios como otros datos de interés sobre el negocio o la propia consideración que los fotógrafos tenían de su profesión. Desde la difusión de las primeras cartes de visite en 1854, la parte trasera de los soportes se convirtió en un espacio reservado para dar publicidad a los gabinetes, en un contexto de fuerte demanda comercial donde el ingenio de un eslogan podía decantar la elección de un estudio en detrimento de otro (Sánchez Vigil, 2018: 31-32).

Así, la búsqueda de la originalidad en los reclamos publicitarios se tradujo en fórmulas que solían destacar aspectos como la procedencia y experiencia del fotógrafo, generalmente vinculada a su relación con Francia, la participación en exposiciones nacionales o la ostentación del título de fotógrafo oficial de la Casa Real. Igualmente, la especialización en determinadas técnicas y artículos o la actualización de los materiales y espacios de trabajo para dar respuesta a las necesidades sociales fueron motivo de atracción para la clientela, lo que dio como resultado consignas como las de “Hay ascensor”, “Abierto hasta la salida de los

---

<sup>16</sup> Aún así, esta técnica ha dado sus frutos en el estudio de otras colecciones de retratos fotográficos, como la del escritor granadino Pedro Antonio de Alarcón (Linés, 2011: 127-136) o la del pintor madrileño Manuel Castellano (Onfray, 2015: 213-223).

teatros” o “Edificio construido expreso para galería fotográfica”. La doble faceta de muchos profesionales como fotógrafos y pintores o como fotógrafos y miniaturistas se convirtió también en una baza muy importante para satisfacer las necesidades del consumidor y fue destacado como un valor añadido a través de la iconografía presente en los reversos, donde proliferaron elementos simbólicos como el caballete, el lienzo, los pinceles o la paleta (Figuras 11 a 15) (Vega, 2017:123:141).



Figura 11. Publicidad del estudio de la Viuda de Amayra y Fernández en el reverso de una tarjeta, h. 1910. ACD, p-898. Figura 12. Publicidad del estudio de Valentín Gómez en el reverso de una tarjeta, h. 1900. ACD, p-798. Figura 13. Publicidad del estudio de Greco en el reverso de una tarjeta, h. 1900. ACD, p-466. Figura 14. Publicidad del estudio de Audouard en el reverso de una tarjeta, h. 1886-1896. ACD, p-793. Figura 15. Publicidad del estudio de Yo en el reverso de una tarjeta, h. 1910. ACD, p-604.

Pasando a hablar del aspecto formal de los retratos que componen el fondo, la mayor parte de ellos son de estudio, individuales y realizados de busto, tres cuartos o cuerpo entero, con el modelo en posición estante o sedente, aunque hay excepciones en las que la toma se realiza en el ámbito doméstico o en el exterior, junto a otra persona o formando parte de un retrato de grupo. Al igual que la escasez de mujeres fotógrafas, la ausencia de retratos femeninos es también notable, representando tan sólo 6 ejemplares del total y que se corresponden con las

asambleístas designadas por Primo de Rivera durante la Asamblea Nacional Consultiva (1927-1930) (Figura 16).

La inclusión del cuerpo entero frecuente en este tipo de escenas hacía necesaria una cuidada presentación de las piernas y los brazos del modelo por parte del fotógrafo, quien empleaba recursos similares a los que entonces regían la pintura, como la posición de lectura o el apoyo en determinados elementos escénicos. Asimismo, era habitual que el retratado se ubicase ante un forillo pintado en el que se recreaban distintas situaciones y contextos, siendo los más habituales el despacho, la sala de estar o el jardín (Riego, 2001: 340). Las manos representaban un papel singular y generalmente se colocaban sobre el pecho, apoyadas en la cintura o cayendo a lo largo del muslo, ampliándose a otras posibilidades como su introducción en el chaleco, al estilo de los grandes oradores parlamentarios, o en jugueteo con la leontina del reloj (Freund, 1946: 92) (Figuras 17 y 18). Se trata, en la mayoría de los casos, de fórmulas retratísticas que hunden sus raíces en el retrato pictórico del siglo XIX y que revelan un hondo conocimiento por parte de estos fotógrafos de la estética de grandes pintores especialistas en el género, como Jean-Auguste-Dominique Ingres o, en el caso español, Federico de Madrazo (Lázaro Martínez, 1999: 74)



Figura 16. *María López Monleón*, fotógrafo desconocido, h. 1927. ACD, p-769. Figura 17. *Senén Canido y Pardo*, *Christian Franzen*, h. 1895-1919. ACD, p-478. Figura 18. *Juan José Conde Luque y Garay*, *Kâulak*, h. 1914-1919. ACD, p-536.

#### 4.2. Manuel Compañy y los retratos para los billetes de ferrocarril

Uno de los fotógrafos más representados en el fondo es Manuel Compañy, con un total de 129 fotografías. Compañy ocupó un lugar destacado en el ambiente fotográfico madrileño de entresiglos, con estudio en distintas direcciones del centro de Madrid (Fuencarral 29, Visitación 1 o la Galería Greco en Alcalá 19), así como en otras ciudades, como Toledo (Cuesta del Águila 7). Para él trabajaron grandes

fotógrafos, entonces aún jóvenes principiantes, como Alfonso García Sánchez y José Demaría López “Campúa”<sup>17</sup>.

A través de las fotografías conservadas, es posible estudiar la evolución de las distintas técnicas, soportes, formatos y firmas comerciales empleadas por Compañy a medida que su negocio prosperaba. Así, encontramos desde los recargados primeros modelos en los que se incorporan el escudo real y las medallas de oro obtenidas en las exposiciones universales de París y Bruselas junto a otra información práctica al dorso, hasta llegar a los diseños más modernos con su característica firma troquelada (Figura 19), utilizada también por otros fotógrafos como el sevillano Juan Barrera (Sánchez Vigil, 2018: 114).

Dentro de las fotografías de su autoría, merece especial mención el uso particular dado a un conjunto de retratos que fueron empleados para acompañar los billetes de libre circulación de ferrocarril, utilizados por los diputados para viajar desde las distintas provincias a Madrid durante los períodos de sesiones. La relación entre el Congreso de los Diputados y las empresas de ferrocarriles se remonta al año 1873, cuando se establece el primer convenio para dotar a los diputados de esta tipología de billetes, sin embargo, en esos momentos los acuerdos no contemplaban aún la adhesión de ninguna fotografía<sup>18</sup>. Es Manuel Compañy quien, treinta años después, se ofrece a efectuar gratuitamente el primer ejemplar del retrato de cada diputado para completar el documento de viaje. En las actas de las Comisiones de Gobierno Interior del 25 de enero de 1902 y del 26 de junio de 1903 se acuerda respetar el ofrecimiento hecho por el fotógrafo, estableciéndose además algunas condiciones, como las dimensiones que habían de tener los retratos<sup>19</sup>. Muchas de estas fotografías contienen el sello de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (M.Z.A.) donde se incluye la fecha, junto a otros datos básicos como el número del billete, el distrito o el nombre del diputado<sup>20</sup>. Si bien de una época ligeramente posterior, el ACD adquirió recientemente la cartera de piel con el billete del diputado Luis Higuera Bellido, marqués de Arlanza, fechada en el año 1917, la cual permite hacerse una idea de la apariencia que debieron tener los documentos de viaje para los que Compañy realizó las fotografías (Figura 20).

Se desconoce hasta qué fecha continuaron realizándose este tipo de billetes, aunque al menos siguieron estando vigentes durante el período de la Segunda

---

<sup>17</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/73385/manuel-company-abad> [Fecha de última consulta: septiembre de 2023].

<sup>18</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, legajo 10, nº 14: “Convenio con las empresas de ferrocarriles para facilitar a los diputados billetes de libre circulación, 24 de junio a 25 de septiembre de 1873”.

<sup>19</sup> ACD, Serie Gobierno Interior, Actas, tomo 8: “Sesión de la Comisión de Gobierno Interior del día 25 de enero de 1902”; ACD, Serie Gobierno Interior, Actas, tomo 8: “Sesión de la Comisión de Gobierno Interior del día 26 de junio de 1903”.

<sup>20</sup> En muchos casos, esta información se ha perdido de manera total o parcial, ya que probablemente las fotografías fueron despegadas del billete cuando estos dejaron de tener validez.

República, pues en el Archivo Histórico Ferroviario se conserva un aviso con fecha del 12 de marzo de 1936 en el que se incluyen indicaciones acerca de cómo debía de ser el modelo de billete para los diputados electos ese año<sup>21</sup>.



Figura 19. *Luis Fernández Navarro*, Manuel Compañy, 1903. ACD, p-109. Figura 20. Billeto de libre circulación del diputado *Luis Higuera Bellido*, fotógrafo desconocido, 1917. ACD.

### 4.3. Dálon Kâulak: política, fotografía y asociacionismo

Antonio Cánovas del Castillo Vallejo, más conocido por el seudónimo de Dálon Kâulak, es otro de los fotógrafos con mayor presencia en el fondo, contando con un total de 26 fotografías. Sobrino de Antonio Cánovas del Castillo, se inició en la actividad política bajo el amparo de su tío José, conde del Castillo de Cuba. Siguiendo la estela de su familia paterna, fue diputado por Cieza (Murcia) en las elecciones de 1891, 1893 y 1898, así como gobernador civil de Málaga entre 1895 y 1897, ciudad en la que realizó una notable labor social. Sin embargo, distintos acontecimientos ocurridos con el fin de siglo, especialmente el asesinato de su tío y la pérdida de las tres últimas colonias de Ultramar, lo condujeron a un profundo desencanto con la vida política, retirándose definitivamente de ella para trabajar en la rama hacendística de la Administración del Estado (Francisco Olmos; Sánchez Vigil, 2022: 14-21 y 69). Junto a los retratos de su autoría, el ACD custodia además las credenciales de su etapa como diputado (Figura 21).

Años más tarde fue uno de sus hermanos menores, Jesús, quien inició su andadura en la política como diputado entre 1920 y 1923 por el distrito soriano de Ágreda y, posteriormente, como asambleísta por el apartado de representantes de Actividades de la Vida Nacional durante la Asamblea Nacional Consultiva de Primo de Rivera, período al que cabe atribuir el retrato del ACD (Figura 22). Una vez proclamada la Segunda República en 1931, volvió a optar a la representación

<sup>21</sup> Archivo Histórico Ferroviario (AHF), signatura W-0022-005-004-003: “Aviso nº 73 sobre los billetes de libre circulación para los señores Diputados a Cortes, valederos desde el 16 de marzo de 1936 hasta ocho días después de la fecha de la disolución de las Cortes”.

de Soria, presentándose a los comicios de noviembre de 1933 como candidato agrario independiente, obteniendo un elevado número de votos que sin embargo no fueron suficientes para resultar electo. Finalmente, ingresó en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), pero tanto su carrera política como su vida se vieron truncadas con los inicios de la Guerra Civil<sup>22</sup>.

CREDENCIAL DE DIPUTADO A CORTES ELECTO		DIPUTADO ELECTO	
PROVINCIA de Murcia		DISTRITO ELECTORAL de Murcia	
CANTONAMIENTO: Sucesor de don Juan de los Rios y de don Juan de los Rios por sus hijos, como por el Sr. Antonio Cánovas y Vallejo, en la cantidad y año precedentes inscritos a Cortes electo por sus hijos, esposos, en el sufragio general del quinquenio con el sistema de sufragio por sufragio, con sufragio de sus descendientes, en que se ha abdicado.			
SECCIONES			
Núm.	Nombre de la Sección	Votos	Total
1.	Abazan	339	728
2.	San Juan	389	
3.	Cieza	415	2366
4.	San Juan	370	
5.	Cieza	396	
6.	Cieza	285	
7.	Calasparra	227	731
8.	San Juan	504	
9.	Cieza	267	2261
10.	Celemin	376	
11.	San Juan	370	
12.	Cieza	385	
13.	Cieza	379	
14.	Cieza	397	6067
15.	Cieza	357	
Suma y sigue			



Figura 21. Credencial de diputado a Cortes electo de Antonio Cánovas y Vallejo, 1891. ACD, Documentación electoral, legajo 105, nº 133. Figura 22. *Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo*, fotografía desconocido, h. 1920-1927. ACD, p-1357.

A partir de su abandono de la política, Káulak compaginó su trabajo con un variado abanico de intereses, entre los que se encontraban la escritura, el periodismo, la pintura, la música y, su verdadera pasión, la fotografía. Comenzó a interesarse por ella hacia 1897 alentado por su hermano Máximo y gracias al consejo de otros fotógrafos amateurs, con quienes compartía reuniones en la sección de Fotografía del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Fruto de estas charlas, tuvo lugar el nacimiento de la Sociedad Fotográfica de Madrid en 1899 y la creación de la revista *La Fotografía* en 1901 como canal informativo de la misma (Sánchez Vigil, 2022: 50-53). Desde sus páginas, Káulak se postuló como uno de los más férreos defensores de la fotografía de aficionados, en un contexto de creciente disputa con aquellos que la practicaban de una manera profesional y que, desde la segunda mitad del siglo XIX, veían peligrar su oficio con el surgimiento de numerosas sociedades y agrupaciones en distintas ciudades de España (Vega, 2017: 203-222).

Una de ellas fue la recientemente estudiada Sociedad Artístico-Fotográfica “Los Treinta”, creada en enero de 1910 y cuya actividad apenas se prolongó hasta junio de 1911. Ubicó su sede en la calle Verónica 13-15 y su objetivo principal fue el fomento de la afición mediante la organización de excursiones y la composición de *tableaux vivants*, en línea con la estética pictorialista imperante entre los

<sup>22</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/60909/jesus-canovas-del-castillo-y-vallejo> [Fecha de última consulta: septiembre de 2023].



fotógrafos aficionados de la época. Dentro de la nómina de miembros del grupo se encontraban importantes referentes de la fotografía *amateur*, como Telesforo Pérez Oliva, Sebastián Canedo o Joaquín Fungairiño, pero también otros procedentes de distintas esferas como la política (Sánchez Vigil, 2022: 495-515).

Uno de ellos fue Miguel Ferrero Fernández, médico de profesión y diputado a Cortes por Fraga (Huesca) en la legislatura 1910-1911 en representación del Partido Liberal, que desempeñó el cargo de presidente de la Sociedad de “Los Treinta” (Figura 23). Más vinculado a las actividades fotográficas de la asociación y también perteneciente al ámbito político fue José Luis Castillejo y Gutiérrez. Escritor, abogado y diputado por el distrito de Ágreda (Soria) durante la legislatura 1914-1915 como parte de la fracción conservadora, Gobernador Civil de La Coruña en 1920 y miembro del partido Unión Patriótica en 1927. Dentro de la agrupación, formó parte de la directiva como secretario y su interés por la fotografía le llevó a concurrir a la Exposición Nacional de Valencia de 1909 y al Concurso Nacional de Fotografía Artística del Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1915, obteniendo además el reconocimiento por su trabajo con el primer premio de la sección Colores en el Concurso de Fotografía Artística de Toledo de 1911 (Figura 24).



Figura 23. *Miguel Ferrero Fernández*, Segundo García, h. 1910-1911. ACD, p-619. Figura 24. *José Luis Castillejo y Gutiérrez*, fotógrafo desconocido, h. 1914-1915. ACD, p-494.

A partir de 1904, Káulak dio el salto a la profesionalización con su galería de la calle Alcalá 4, una circunstancia en la que influyó notablemente la edición de tarjetas postales, que desarrolló activamente entre 1900 y 1905 (Francisco Olmos, Sánchez Vigil, 2022: 24 y 77). Esta faceta dio como resultado numerosas series, como la famosa “Todo Madrid, por Cánovas”, en la que incluyó dos imágenes del Congreso: una del pasillo del Orden del Día, con su original zócalo de azulejos obra de los ceramistas Zuloaga, hoy desaparecido<sup>23</sup>, y otra de la biblioteca, ambas fechadas hacia 1902.

<sup>23</sup> <https://www.congreso.es/gl/cem/vidparl1886> [Fecha de última consulta: septiembre de 2023].

## 5. Tratamiento documental: conservación, descripción, digitalización y difusión

Una vez presentadas las características formales y el contenido del fondo, pasamos a explicar el tratamiento llevado a cabo sobre el mismo. En este sentido, cabe recordar que para ello es necesario seguir unas pautas metodológicas que podemos dividir en tres fases: en primer lugar, la investigación y consulta de las fuentes disponibles para contextualizar el material; en segundo lugar, la definición de toda la cadena de proceso técnico, en la que se engloban las tareas de ingreso, registro, análisis, descripción, almacenamiento, conservación y digitalización y, finalmente, la difusión, que no deja de ser el objetivo último y lo que servirá de base para el acceso a la información de los usuarios. De acuerdo a estas pautas, algo determinante a la hora de trabajar el fondo ha sido abordar el mismo en distintas fases de la cadena documental, ya que no todo se encontraba en la misma etapa ni requería el mismo tipo de tratamiento. A continuación, se detalla el trabajo desarrollado en cada una de las fases.

### 5.1. Conservación material, identificación y digitalización

Del total de fotografías, más del 60% contaban ya con una signatura, la identificación del personaje y una somera descripción en el sistema integrado de gestión documental Flora. En cuanto a su preservación y conservación material, esta parte del fondo ya había sido digitalizada<sup>24</sup> y se encontraba ordenada en fundas de poliéster (PET) adaptadas a los distintos formatos fotográficos dentro de archivadores de cartón corrugado<sup>25</sup>. Por lo tanto, en relación a este conjunto, fue posible pasar a una fase de enriquecimiento en la descripción y catalogación existente en Flora, que se explicará en el siguiente apartado.

No sucedía lo mismo con otra parte del fondo, ya que en pleno proceso de trabajo se localizaron 785 fotografías más, tanto originales como copias, que formaban parte del mismo. Este grupo no había sido aún sometido a tratamiento documental, por lo que en primer lugar fue necesario adquirir nuevos materiales de conservación y proceder a su correcta instalación. Seguidamente, se llevó a cabo el cotejo con la otra parte del fondo ya trabajada a fin de identificar a los retratados, lo que permitió constatar que muchas de ellas eran copias de fotografías ya descritas y digitalizadas, en cuyo caso se intercalaron junto a su correspondiente

---

<sup>24</sup> Para la digitalización se toman como referencia parámetros como los recogidos en *Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica* (2021), del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en Digitalización del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

<sup>25</sup> Para garantizar una adecuada conservación y la calidad en la selección de los materiales de protección directa se siguen normas internacionales como la ISO 11799:2003 *Requerimientos de almacenamiento de documentos para materiales de archivo y biblioteca*, así como las pautas recogidas en *Conservación preventiva y Plan de Gestión de Desastres en archivos y bibliotecas* (2010), del Ministerio de Cultura.

original. En relación al tratamiento de nuevas fotografías, se les dotó de una signatura y se creó una base de datos para anotar los datos técnicos y otras características del material. Finalmente, se procedió a incluir estas fotografías en un proyecto de digitalización en curso.

En cuanto a la conservación y preservación, cabe señalar que algunos ejemplares sufrían deterioros causados tanto por motivos endógenos, esto es, vinculados a su composición, material, estructura y proceso de fabricación, como exógenos, relacionados con las condiciones ambientales y físicas en las que se encontraban. En este sentido, algunas fotografías presentaban desperfectos por causas biológicas, algo frecuente en materiales como las emulsiones de gelatina o los soportes de papel debido a su elaboración a partir de sustancias orgánicas, lo que hace que sean susceptibles de ser dañados por microorganismos, como hongos y bacterias. En otros casos, contaban con deterioros físicos, como deformaciones, roturas y dobleces de algunos soportes (Figuras 25 y 26). A fin de identificar los ejemplares dañados, se elaboró un documento de trabajo indicando su estado de conservación para que pueda ser valorado por personal especializado de cara a una futura intervención.



Figura 25. *Cristino Martos Llobell*, fotógrafo desconocido, h. 1890-1915. ACD, p-0000. Ejemplar deteriorado por manchas aparecidas tras un proceso de revelado deficiente. Figura 26. *José de Luna Pérez*, Biedma, h. 1907-1923. ACD, p-182. Ejemplar dañado por roturas y grietas en el papel.

## 5.2. Catalogación con Adobe Photoshop Lightroom

Una vez completadas las fases de conservación material, identificación por medio de firmas y digitalización, el siguiente paso consistió en la incorporación de las copias digitalizadas a la ruta informática Archivo Fotográfico. Dentro de esta, partimos de la creación de un cuadro de clasificación general que permitiese organizar la totalidad de fondos fotográficos del ACD, para después proceder a la importación progresiva del fondo histórico de retratos fotográficos a un programa específico de tratamiento de imágenes digitales, donde trabajar en la descripción a nivel de documento.

Desde hace algún tiempo, la preservación en archivos contempla una nueva faceta, la digital, de la cual el ACD ha ido tomando progresiva conciencia en relación a su Archivo Fotográfico. En este contexto y con el propósito de llevar a cabo una gestión más eficaz de sus fondos, se adquirió el programa Adobe Photoshop Lightroom, un software que permite editar, organizar, almacenar y compartir fotografías y que cada vez más profesionales del mundo de la información y la documentación utilizan debido a la variedad de funcionalidades y a la versatilidad que brinda en la gestión de archivos fotográficos.

En cuanto a la descripción llevada a cabo con el programa, es conveniente señalar que se han tenido en cuenta dos criterios fundamentales. Por un lado, la unidad productora del fondo, el Archivo del Congreso de los Diputados, que cuenta con sus propios procedimientos y canales habituales en la recuperación de la información, circunstancias que deben ser tenidas en cuenta para poder aplicar un tratamiento documental acorde a las necesidades del tipo de archivo, en este caso de naturaleza parlamentaria. Por otro lado, la complejidad de la fotografía como tipo documental, cuya catalogación requiere de una serie de campos específicos como son los de autor, técnica, formato, soporte, contenido o derechos, entre otros. Teniendo en cuenta estos aspectos, el fondo ha sido descrito a nivel de documento, generándose un registro o ficha por cada fotografía, en cuyos metadatos descriptivos la información se ha organizado de acuerdo a los siguientes apartados (Figura 27):

- Nombre de archivo: *signatura de la fotografía*
- Título: *Apellidos, Nombre del diputado, incorporándose títulos nobiliarios si los hubiere*
- Pie de ilustración: *información relativa a la dirección y denominación del estudio fotográfico contenida en el verso o reverso, elecciones y distrito del diputado y observaciones, como el número de copias si las hubiere*
- Artista / Creador: *autor de la fotografía*
- Copyright: *Congreso de los Diputados*

Junto a la información contenida en los metadatos, la lista de palabras clave de Lightroom ha servido para dotar a la fotografía de una cronología aproximada, vinculada al período histórico de actividad parlamentaria del diputado. Además del análisis del propio material, para la descripción de las fotografías nos hemos servido de la consulta de distintas fuentes, como la base de datos Archivo Histórico de Diputados (1810-1977) de la página web del Congreso y su análoga del Senado, la catalogación preexistente en el Flora y la bibliografía de diputados elaborada por la Biblioteca del Congreso. Con todo ello, el objetivo ha sido dotar a cada fotografía de la mayor cantidad de información posible para que esta pueda ser lo más rápida y fácilmente recuperable.

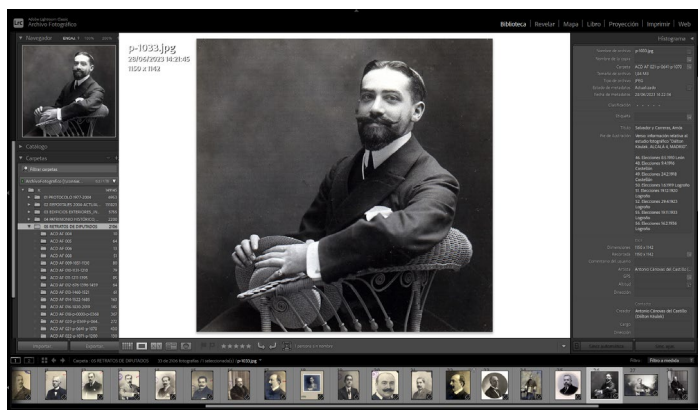


Figura 27. Ejemplo de ficha de descripción generada con el programa Adobe Photoshop Lightroom.

En muchas ocasiones, esta tarea no resultó sencilla ya que algunas de las fotografías presentaban un cartón adherido a su parte trasera, debido a su uso prolongado como parte de una ficha identificativa o de los billetes de libre circulación de ferrocarril, lo que dificultaba la lectura de los sellos fotográficos y ocultaba el nombre, apellidos y distrito del diputado. Esta circunstancia, junto a la identificación de los diputados o la limpieza de imágenes repetidas, conservando sólo aquellas de mayor resolución, han sido algunas de las tareas que han acompañado a la fase de catalogación y descripción en Lightroom.

Como prestaciones generales del software empleado, podemos señalar las siguientes:

- Se trabaja con una copia del archivo digital original, de tal manera que Lightroom actúa como una suerte de espejo de la ruta informática en la que se alojan los archivos máster. Esto permite que los cambios generados en la copia de Lightroom se reflejen en el archivo digital original, lo que hace que los metadatos y palabras clave incorporados a la imagen se guarden automáticamente, sin necesidad de ejecutar ninguna otra función.
- Se pueden realizar búsquedas generales y específicas, tanto a través de texto libre en la totalidad del fondo, como filtrando la búsqueda a determinados campos.
- Es posible generar catálogos personalizados y colecciones inteligentes sobre temas concretos, lo cual puede resultar de utilidad para peticiones de imágenes recurrentes. En estos catálogos, cada imagen aparece en miniatura junto a su signatura y título, un formato que facilita la petición de imágenes por parte del usuario.
- Es posible asociar imágenes a un marcador de color específico, lo que permite identificar a golpe de vista grupos de imágenes relacionadas entre sí de acuerdo a distintos criterios.

- Existe la posibilidad de incorporar marcas de agua de copyright personalizadas en el momento de la exportación, así como exportar los archivos en distintos formatos de imagen.

En cuanto a las limitaciones encontradas en el flujo de trabajo, se pueden indicar:

- Si bien los registros relativos al fondo del sistema de gestión Flora están adaptados a la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), no sucede lo mismo con Adobe Photoshop Lightroom, ya que hay que tener presente que este no es un programa específico para la catalogación de documentos fotográficos de archivo. Esto se traduce en la ausencia de campos como: formato, tamaño, soporte y procedimiento fotográfico, en el área de identificación; género fotográfico, en el área de contenido y estructura; derechos de autor, derechos de explotación y estado de conservación, en el área de condiciones de acceso y utilización, o existencia y localización de originales y copias en el área de materiales relacionados. Todo ello puede generar una mezcla de información variada en el campo “Pie de ilustración”.

- Obstáculos a la hora de realizar búsquedas en relación a una fecha determinada, ya que el programa recupera sin distinción todas las fechas asociadas a la imagen, desde la de captura o la de incorporación de metadatos hasta las contenidas en el campo “Pie de ilustración”. Para conocer la fecha aproximada de toma de la fotografía, es necesario que acudir al período histórico etiquetado en la lista de palabras clave.

- Dificultades a la hora de realizar búsquedas cruzadas en las que sea posible combinar distintos campos, como año, fotógrafo y nombre del retratado.

En cualquier caso, la adquisición del programa Adobe Photoshop Lightroom ha supuesto una mejora cualitativa tanto en la gestión del fondo histórico de retratos como del Archivo Fotográfico del ACD en su totalidad, permitiendo un mayor control sobre aspectos como los derechos asociados a las imágenes o las peticiones realizadas por los usuarios.

### **5.3. Acceso y difusión del fondo**

Partiendo de la base de que el fin último de cualquier archivo debe ser el acceso a sus fondos, es necesario preparar éstos para su acceso y consulta a través de todas las posibilidades y herramientas que ofrezca la institución que los custodia, para lo cual se requiere haber superado y perfeccionado las etapas de conservación, descripción y digitalización.

Como apunta Salvador Benítez, hablar de difusión en un sentido amplio significa “crear mecanismos para mejorar y facilitar la comunicación con los ciudadanos, abriendo nuevas vías de acceso a los documentos que hagan la

información más fácil, accesible y atrayente (...) La difusión de la memoria debe dar vida a los archivos y para ello hay que dinamizar los fondos de modo que susciten interés y favorezcan la utilización de la información (...) La documentación fotográfica no se entiende si no se ve y sería lamentable no utilizar los recursos electrónicos adecuados para su difusión total y no parcial” (Salvador Benítez, 2005: 52-53).

Hasta el momento, se han venido desarrollando distintas acciones que han permitido dar a conocer el fondo, como han sido: la organización de la muestra titulada “Fotografías de ayer y hoy: el Archivo Fotográfico del Congreso de los Diputados”, con motivo del Día Internacional de los Archivos 2022, la organización del Congreso Internacional de Artes Decorativas en Instituciones Parlamentarias, celebrado los días 1 y 2 de marzo de 2023, donde se presentó una comunicación sobre el Archivo Fotográfico, o el préstamo de obras para exposiciones temporales, como fue el caso de los retratos fotográficos de las asambleístas que pudieron verse en la exposición “Clara Campoamor Rodríguez: mujer y ciudadana (1888-1972)” de la Biblioteca Nacional de España.

La organización de este tipo de actividades es sin duda de una necesidad incuestionable, sin embargo, cabe reconocer que estas tienen un impacto limitado a su tiempo de duración. Por este motivo y con el objetivo de seguir trabajando en una comunicación pública del fondo lo más completa posible, es necesario valorar también las ventajas que las nuevas tecnologías y la difusión electrónica ofrecen a la hora de transmitir, recibir y difundir la información. Con ellas se brinda, entre otras, la posibilidad de un acceso remoto y permanente al contenido a través de internet bajo la forma de una gran variedad de productos, entre los que pueden valorarse las siguientes propuestas:

-La incorporación de las fotografías a la base de datos Archivo Histórico de Diputados (1810-1977). Uno de los recursos de búsqueda de información más utilizados dentro de la página web del Congreso es el buscador e índice histórico de diputados, donde se recoge la composición de la Cámara desde 1810 hasta 1977. La ficha de cada diputado proporciona información sobre la circunscripción, distrito o sección, el número de electores, votantes y votos obtenidos, las fechas de alta, baja y juramento, la fracción política y las posibles incidencias de su elección. Además de los datos electorales, se incorporan otros de carácter biográfico, como las fechas de nacimiento y muerte, profesión y cargos desempeñados en el Gobierno por cada diputado. Junto a toda esta información, sería conveniente adjuntar la fotografía del diputado, como ya sucede con aquellos posteriores a la Legislatura Constituyente (1977-1979).

- La creación de un catálogo digital de los fondos fotográficos del ACD. El sistema de gestión documental Flora cuenta con una catalogación específica para el Archivo Iconográfico, sin embargo, tanto esta base de datos como la consulta en Lightroom son de uso interno y sólo pueden realizarse desde los ordenadores de la sala de investigadores del ACD. Por ello, sería interesante desarrollar un catálogo digital de acceso libre y abierto que permitiese la

consulta de los fondos fotográficos digitalizados. Esta posibilidad puede materializarse a través de Adobe Photoshop Lightroom, ya que el programa cuenta con una funcionalidad que permite al usuario administrador la creación de catálogos en línea. Una fase intermedia al desarrollo de este catálogo podría ser la creación de una vía de acceso a través de la intranet del Congreso, mediante clave de usuario solicitada al Archivo, que permitiese la consulta de fondos por parte del personal de la institución.

- Como proyecto específico vinculado al catálogo digital y dado que el fondo histórico de retratos fotográficos cuenta todavía con un total de 438 diputados de nombre y apellidos desconocidos, podría resultar atractivo el desarrollo de una herramienta que permitiese un trabajo de descripción e identificación colaborativa abierto a los usuarios, en línea con otras iniciativas similares como el proyecto “Sin identificar” sobre los fondos fotográficos de la Guerra Civil de Comunidad BNE<sup>26</sup>.

## 6. Conclusiones

A través de este estudio, se han tratado de presentar los avances en el análisis y gestión llevados a cabo hasta el día de hoy del fondo histórico de retratos fotográficos del ACD. Describiendo sus características formales hemos pretendido ponderar su potencial como una colección de carácter único, para la cual pueden abrirse numerosas líneas de investigación que permitan seguir arrojando datos sobre su contenido. En cuanto a su tratamiento documental, abordar cada parte del fondo en distintas fases del proceso ha permitido identificar tanto los aspectos positivos como los márgenes de mejora en las herramientas y metodologías de trabajo empleadas.

Dado que se trata de un proyecto en proceso de desarrollo, creemos conveniente presentar, más que unas conclusiones cerradas, una hoja de ruta que sirva para guiar los siguientes pasos. En este sentido, podemos mencionar distintos aspectos en los que procedería seguir trabajando:

-En primer lugar, la investigación y el estudio de la colección, dado que el fondo presenta aún lagunas en relación a personajes no identificados, fotografías sin autor y períodos históricos con escasa representación. Para ello, sería conveniente un cotejo exhaustivo con la base de datos del Senado, así como el análisis de ficheros y álbumes de clientes que se conserven de los estudios fotográficos. En cuanto a las autorías, se podría trabajar con las atribuciones a fotógrafos presentes en el fondo, además de avanzar en el conocimiento sobre otros de quienes apenas se conocen datos, como es el caso de Biedma. Por último, sería necesario indagar en la exigua representación de diputados y diputadas de la Segunda República y, eventualmente, subsanar este vacío con la adquisición de ejemplares que

---

<sup>26</sup> <https://comunidad.bne.es/proyectos/sin-identificar-guerra-civil/> [Fecha de última consulta: septiembre de 2023].



permitan contar con una muestra más proporcional de todos los períodos históricos.

- En cuanto a la digitalización, sería conveniente plantear un proyecto en el que se incluyan los reversos fotográficos, ya que, como hemos visto, incorporan datos de gran interés acerca de los estudios y constituyen una fuente de información fundamental para la documentación fotográfica.

- En relación a la catalogación del fondo, uno de los aspectos fundamentales a solventar es la falta de adaptación del programa Lightroom a la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G). Para ello, sería efectivo tener en cuenta algunos modelos de fichas ya elaborados para la descripción fotográfica, como son los del Grupo de Investigación FOTODOC de la Universidad Complutense de Madrid, o el del Grupo de Trabajo de Fotografías y Audiovisuales del Grupo Español de la Sección de Archivos Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos (SPP-CIA). En una fase posterior, convendría contar con un sistema de descripción adaptado al que fuese posible migrar tanto la catalogación existente en el sistema de gestión Flora como los metadatos y palabra clave incorporados a las imágenes con Adobe Photoshop Lightroom.

- Otro aspecto en el que seguir trabajando es el nombre normalizado de los fotógrafos, para lo que se aconseja tener presente la “Norma Internacional sobre Registros de Autoridad de Archivo relativos a Instituciones, Personas y Familias” (2004) del Consejo Internacional de Archivos (ICA), así como la consulta del catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de España.

- Asimismo, no debe perderse de vista la continuidad en el flujo de importación de los fondos digitalizados a Adobe Photoshop Lightroom, la cual habrá de realizarse de manera cronológica. En este sentido, la siguiente fase deberá consistir en la descripción de la serie de procuradores en Cortes Españolas (1942-1977), con la que seguir trabajando en la incorporación de metadatos descriptivos y de preservación relevantes.

-Por último, en lo relativo al acceso y consulta del fondo, es importante seguir potenciando su difusión por medio de vías como las exposiciones temporales o distintas comunicaciones y actividades, pero también mediante el uso de herramientas de las que ya se dispone, como la página web del Congreso como posible canal de visualización y consulta.

El Archivo Fotográfico del ACD tiene como reto permanente la organización global de sus documentos fotográficos, tanto de los conservados en papel como en soporte digital. La radiografía de la situación presenta una realidad en la que conviven multiplicidad de formatos, resoluciones y ubicaciones en distintas rutas informáticas, una situación sobre la que es necesario seguir actuando para establecer criterios y procedimientos uniformes. Todo ello contribuirá a consolidar su posicionamiento como un punto de referencia esencial para abordar estudios de cualquier índole sobre la historia política de nuestro país y el patrimonio artístico que alberga el Congreso.

## 7. Tabla con la relación de fotógrafos representados en el fondo

La siguiente tabla muestra una relación del número de fotografías correspondientes a cada fotógrafo representado en el fondo, sin contabilizar las copias. Para su elaboración, se ha tratado de respetar el nombre comercial de los estudios o el que figura mayoritariamente en los ejemplares.

Nombre del fotógrafo	Nº de fotos	Nombre del fotógrafo	Nº de fotos	Nombre del fotógrafo	Nº de fotos
A. Nieto	4	Ernesto	1	Pedro Calvet	2
Aicrag	1	Ewans	4	Pere Pallejá	1
Alberto Muro	2	F. Cao Durán	1	Photo Marx	1
Aldeacora	1	F. García	1	Photo-Art Novella	1
Alejo de Guerequiz	1	F. Laverdure	1	Photo-Nouvelle	1
Alfonso	18	F. Ramírez	1	Pío	1
Amador	2	Fotografía Modelo	1	Pol	2
Amer	1	Francisco Marí	3	Portela	1
Ángel Fernández	4	Garay	2	Portillo	1
Antonio Calvache	1	Greco	3	R. Andreu	1
Antonio García	1	H. Suárez	2	R. del Río	1
Audouard	1	I. Laporta	1	R. Prieto	1
Banús	1	J. Asensio	1	Razquín	3
Baró	1	J. Bueno	3	Ricardo Sanz	5
Biedma	129	J. Castellanos	1	Rotophot	12
Borke	1	J. Galle	1	Segundo García	1
Campos	1	J. Martí	2	Segura	3
Carlos Pérez de Rozas	1	J. Mena	6	Shylock	1
Carpintero (Hno)	1	José Lacoste y Borde	4	Siul	4
Carrascosa	2	José Sellier	1	Sociedad Artística Fotográfica	1
Carrillo	1	Juan Barrera	1	Studi Jovial	1
Cartagena Fot.	1	L. Moutón	2	Torres García	1
Castellanos	1	L. Pardo	1	Valentín Gómez	1
Celedonio P. López	4	La Ideal	1	Venancio Gombau	1
Chavarino	1	M.G. Alonso	1	Veronés	1
Christian Franzen	19	Manuel Alviach	4	Vicente Fot.	2
D. Fernández	1	Manuel Compañy	1	Villar	3
Dálton Kâulak	26	Mediavilla y Gallo	1	Vittaphot	1
Dubois	1	Moreno Hermanos	4	Viuda de Amayra y Fernández	1
E. González	1	Napoleón	4	Viuda de Casado e hijo	1
E. Ydelmón	1	Orestes Calvet	1	Viuda de Virenque	2
El Trébol	1	Palomares	1	Yo	11
Elías Bueno	1	Pavón	1		

## 8. Referencias bibliográficas

Argerich, I. (2010). *Conservación preventiva y Plan de Gestión de Desastres en Archivos y Bibliotecas*. Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación.

- Consejo de Cooperación Bibliotecaria, Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en Digitalización (2021). *Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Cordal Elviro, J. (coord.) (2021). *Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Cuesta Fentanes, I. (2006-2007). El archivo fotográfico del Congreso de los Diputados, en *TRIA*, 13-14, 249-253.
- Francisco Olmos, J. M. de (2022). “La España de Kaulak”, en J. M. Sánchez Vigil, *Kaulak: fotógrafo, pintor y escritor* (cat. exp.). Madrid: Biblioteca Nacional de España, 12-37.
- Freund, G. (1946). *La fotografía y las clases medias en Francia durante el siglo XIX: ensayo de sociología y de estética*. Buenos Aires: Losada.
- Gandarias Alonso de Celis, S. (1999). *El Archivo del Congreso de los Diputados*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- García Muñoz, M. (2007). El Archivo del Congreso de los Diputados, 1810-2007, en *RAM: revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid*, 2, 90-113.
- Garrido, M. E.; Martínez Nieto, B.; Serrano González, R. (2010). Los archivos fotográficos de los parlamentos autonómicos: estado de la cuestión en la Asamblea de Extremadura, el Parlament de Catalunya y las Cortes de Aragón, en *Comunicaciones / XIII Reunión del Grupo Español de la Sección de Archivos y Archiveros Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos (SPP-ICA)*. Valladolid: Cortes de Castilla y León, 31-46.
- González González, M. (2016). *Constitución Española y Reglamento del Congreso de los Diputados*. Congreso de los Diputados
- Iglésias Franch, D. (2008). *La fotografía digital en los archivos. Qué es y cómo se trata*. Gijón: Trea.
- Kurtz, G. F.; Ortega, I. (1989). *150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional: guía inventario de los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: El Viso.
- Lázaro Martínez, Á. (et al.) (1999). *La fotografía en las colecciones reales* (cat. exp.), Madrid: Patrimonio Nacional, Fundación La Caixa.
- Linés, P. (2011). Posar en un escenario: la imagen en la carte de visite, en J. A. Yevés Andrés (coord.), *Una imagen para la memoria. La carte de visite. Colección de Pedro Antonio de Alarcón* (cat. exp.). Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 127-136.
- Mestre i Vergés, J. (2004). *Identificación y conservación de fotografías*. Gijón: Trea.
- Onfray, S. (2015). Hipótesis y metodología en torno a la atribución de autorías en la Colección Castellano de la BNE, en *Anales de Historia del Arte*, vol. 25, 213-223.
- Pavao, Luis (2001). *Conservación de Colecciones de Fotografía*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- Riego, B. (2001). *La construcción social de la realidad a través de la fotografía y el grabado informativo en la España del siglo XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Rodríguez Molina, M<sup>a</sup>. J. (2013). *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia.
- Salvador Benítez, A. (2022). La galería Dálton Kaulak. Cánovas retratista, en J. M. Sánchez Vigil, *Kaulak: fotógrafo, pintor y escritor* (cat. exp.). Madrid: Biblioteca Nacional de España, 98-127.
- Salvador Benítez, A. (2005). Los archivos y el patrimonio fotográfico: estrategias de gestión y difusión cultural, en *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (3, 2004, Getafe). Madrid: Universidad Carlos III, Editorial Archiviana, 47-58.

- Sánchez Vigil, J. M. (2022). La Sociedad Artístico-Fotográfica “Los Treinta”. Un paradigma del amateurismo, en *Revista General de Información y Documentación*, 32 (2), 495-515.
- Sánchez Vigil, J. M. (2022). *Kâulak: fotógrafo, pintor y escritor* (cat. exp.). Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- Sánchez Vigil, J. M. (2021). *Kâulak. La fotografía como arte y documento. Proyectos culturales de Antonio Cánovas del Castillo Vallejo*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, J. M.; Salvador Benítez, A. (2013). *Documentación fotográfica*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sánchez Vigil, J. M. (2018). *La fotografía en sus reversos, la puerta de atrás*. Madrid: Editorial Complutense.
- Serrano González, R.; Martínez Nieto, B.; Grimal Santos, O. (2013). Documentos fotográficos. La descripción de fotografías en los archivos parlamentarios españoles: modelo de ficha de catalogación, en *XV reunión anual del Grupo español de la Sección de Archivos y Archiveros Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos*. Sevilla, Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento de Andalucía, 123-129.
- Sougez, M. L. (coord.) (2011). *Historia general de la fotografía*. Madrid: Cátedra.
- Sougez, M. L. (1989). Evolución de las temáticas fotográficas, en B. Riego, *La fotografía y sus posibilidades documentales: una introducción a su utilización en las ciencias sociales*. Santander: ICE-Universidad de Cantabria, 49-82.
- Sougez, M. L.; Pérez Gallardo, H. (2009). *Diccionario de historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra.
- Vega, C. (2017). *Fotografía en España (1839-2015): historia, tendencias, estéticas*. Madrid: Cátedra.

### Recursos electrónicos

- Biblioteca Nacional de España <<https://www.bne.es/es>>. [Consulta: 04/09/2023].
- Boletín Oficial del Estado <<https://www.boe.es>> [Consulta: 04/09/2023].
- Congreso de los Diputados <<https://www.congreso.es/>> [Consulta: 04/09/2023].
- Instituto del Patrimonio Cultural de España <<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>> [Consulta: 04/09/2023].
- Ministerio de Cultura y Deporte <<https://www.culturaydeporte.gob.es/>> [Consulta: 04/09/2023].
- Museo del Ferrocarril <<https://www.museodelferrocarril.org/>> [Consulta: 04/09/2023].
- Portal de Archivos Españoles <<http://pares.mcu.es/>> [Consulta: 04/09/2023].
- Real Academia de la Historia <<https://www.rah.es/>> [Consulta: 04/09/2023].
- Senado de España <<https://www.senado.es/web/index.html>> [Consulta: 04/09/2023].